

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de junio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 115o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No.3444, que confirma en sus grados a varios oficiales de las distintas ramas de las Fuerzas Armadas.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3444

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Quedan confirmados en sus respectivos grados los oficiales que se indican a continuación:

Teniente General Transitorio JUAN RENE BEAUCHAMPS JAVIER, E. N., Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, como Mayor General.

Mayor General Transitorio MARCOS ANTONIO JORGE MORENO, Jefe de Estado Mayor, E. N., como Mayor General.

Vicealmirante Transitorio FRANCISCO JAVIER RIVERA CAMINERO, Jefe de Estado Mayor, M. de G., como Vicealmirante.

General de Brigada Transitorio ANGEL URBANO MATOS FELIZ, E. N., Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, como General de Brigada.

General de Brigada Piloto RENATO MALAGON MONTESANO, Jefe de Estado Mayor, FAD., como Mayor General Piloto Transitorio.

Coronel Piloto MARIO IMBERT MACGREGOR, Subjefe de Estado Mayor, FAD., como General de Brigada Piloto Transitorio.

Contralmirante Transitorio FRANCISCO ANTONIO MARTE VICTORIA, Subjefe de Estado Mayor, M. de G., como Contralmirante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de junio del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 115o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto No.3445, que concede al Sr. Lic. Arsenio Farrell Cubillas, la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3445

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Lic. Arsenio Farrell Cubillas, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social;

VISTA la Ley No. 113, de fecha 26 de mayo de 1936; y
OIDO el parecer del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Se concede al Señor Lic. Arsenio Farrell Cubillas, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte,